

EP. 379

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 383
RENAICO, 02/06/2016

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JOSE MUÑOZ FLORES Rut 007979890-8
La Cantidad de \$ 210,000 DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS
Correspondiente a SERVICIOS APICOLAS EN EL MES DE MAYO DE 2016 EN EL LICEO AGRICOLA
MANZANARES
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	130	01/06/2016	233,333

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :296

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-000-000	Otros		233,333
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	233,333	
Totales		233,333	233,333

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 124; FECHA 07/06/16; CHEQUE N° 11018 \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-000-000	Otros	233,333	
111-03-01-001-000-000	Subvención de Escolaridad		210,000
214-11-01-000-000-000	Retenciones Honorarios Educacion		23,333
Totales		233,333	233,333



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE



MARIA INES PACHECO CEA
DIRECTORA DE CONTROL



MARIO ORELLANA CATALDO
DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 384
RENAICO, 02/06/2016

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a BEATRIZ DEL PILAR CHAVEZ JEREZ Rut 016530439-k
La Cantidad de \$ 180,000 CIENTO OCHENTA MIL PESOS
Correspondiente a SERVICIOS PERIODISTICOS PRESTADOS EN EL MES DE MAYO DE 2016
Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	21	01/06/2016	200,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :297

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-000-000	Otros		200,000
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	200,000	
Totales		200,000	200,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 1279 ; FECHA 08/06/16 CHEQUE N° 2016031 \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-000-000	Otros	200,000	
111-03-01-001-000-000	Subvención de Escolaridad		180,000
214-11-01-000-000-000	Retenciones Honorarios Educacion		20,000
Totales		200,000	200,000

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
SECRETARIA MUNICIPAL

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDE

JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
DIRECCION DE CONTROL

MARIA INES PACHECO CEA
DIRECTORA DE CONTROL

MUNICIPALIDAD RENAICO
DIRECCION MUNICIPAL DE DEPTO. EDUCACION

MARIO ORELLANA CATALDO
DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

EP. 380

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 385
RENAICO, 02/06/2016

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CRISTIAN JARA ALTAMIRANO
La Cantidad de \$ 360,000 TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS
Correspondiente a ASESORIA Y CAPACITACION EN EL DAEM
Fecha de Pago //

Rut 014509209-4

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	733	01/06/2016	400,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :298

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-000-000	Otros		400,000
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	400,000	
Totales		400,000	400,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 130 ; FECHA 08/06/16 ; CHEQUE N° 2016.032 \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-000-000	Otros	400,000	
111-03-01-001-000-000	Subvención de Escolaridad		360,000
214-11-01-000-000-000	Retenciones Honorarios Educacion		40,000
Totales		400,000	400,000

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
SECRETARIA MUNICIPAL

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDE

JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE

MARIA INES PACHECO CEA
DIRECTORA DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
DIRECCION DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
DIRECTOR COMUNAL
DEPTO. EDUCACION

MARIO ORELLANA CATALDO
DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
CONTABILIDAD Y FINANZAS
DEPTO. EDUCACION

Ed. 381

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 386
RENAICO, 02/06/2016

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a NIOLE RAMIREZ ILLESCA Rut 016982725-7
 La Cantidad de \$ 584,646 QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS
 Correspondiente a REEMPLAZO POR LICENCIA MEDICA PRE-NATAL DE CARLA JAQUE BRAVO EN EL MES DE MAYO DE 2016
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	2	01/06/2016	649,607

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :299

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-000-000	Otros		649,607
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	649,607	
Totales		649,607	649,607

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 159; FECHA 02/06/16; CHEQUE N° 2016 032 \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-000-000	Otros	649,607	
111-03-06-000-000-000	Santander JUNJI		584,646
214-11-02-000-000-000	Retenciones Honorarios Junji		64,961
Totales		649,607	649,607

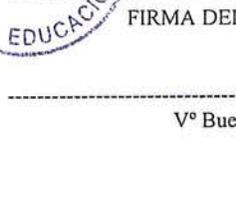



 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA SECRETARIO MUNICIPAL JUAN CARLOS REINAO MARILAO ALCALDE




 MARIA INES PACHECO CEA DIRECTORA DE CONTROL MARIO ORELLANA CATALDO DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO _____ DE _____ FIRMA DEL INTERESADO _____



 Vº Bueno Jefe Contabilidad Vº Bueno Tesorero

EP 302

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 387
RENAICO, 02/06/2016

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a PATRICIA MERCEDES OLATE BRAVO Rut 010788652-4
La Cantidad de \$ 191,173 CIENTO NOVENTA Y UN MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOS
Correspondiente a REEMPLAZO POR LICENCIA MEDICA DE LA TITULAR PAMELA ARRUE ROMERO
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	15	01/06/2016	212,415

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :300

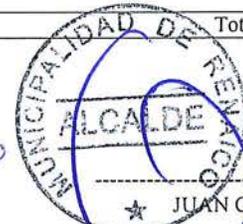
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-000-000	Otros		212,415
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	212,415	
Totales		212,415	212,415

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 157 ; FECHA 07/06/16 ; CHEQUE N° 2016030 \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-000-000	Otros	212,415	
111-03-06-000-000-000	Santander JUNJI		191,173
214-11-02-000-000-000	Retenciones Honorarios Junji		21,242
Totales		212,415	212,415



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE

MARIA INES PACHECO OEA
DIRECTORA DE CONTROL

MARIO ORELLANA CATALDO
DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 388
RENAICO, 02/06/2016

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ESTEFANIA CISTERNA CISTERNA Rut 018643909-0
La Cantidad de \$ 364,142 TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS
Correspondiente a REEMPLAZO POR LICENCIA POST-NATAL DE CRISTINA ARRIAGADA TORO
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	31	01/06/2016	364,142

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :301

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-000-000	Otros		364,142
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	364,142	
Totales		364,142	364,142

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 158 ; FECHA 07/08/16 ; CHEQUE N° 2016089 \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-000-000	Otros	364,142	
111-03-06-000-000-000	Santander JUNJI		327,728
111-03-06-000-000-000	Retenciones Honorarios Junji		36,414
Totales		364,142	364,142



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE

MARIA INES PACHECO CEA
DIRECTORA DE CONTROL



MARIO ORELLANA CATALDO
DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Distribución:

- La Indicada
- U. Personal DAEM M.R
- Archivos Sala-Cuna - Jardín Infantil

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 389
RENAICO, 02/06/2016

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a AGUAS ARAUCANIA S.A. Rut 076215637-7
La Cantidad de \$ 1,212,241 UN MILLON DOSCIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS
Correspondiente a CONSUMO DE AGUA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	9242104	24/05/2016	11,700
FACTURA	308690	24/05/2016	289,501
FACTURA	308691	24/05/2016	109,590
FACTURA	9254813	25/05/2016	801,450

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :302

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-000-000	Agua		1,212,241
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	1,212,241	
Totales		1,212,241	1,212,241

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 125 ; FECHA 02/06/16. CHEQUE N° 11019. \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-000-000	Agua	1,212,241	
11103-01-001-000-000	Subvención de Escolaridad		1,212,241
Totales		1,212,241	1,212,241



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE

MARIA INES PACHECO CEA
DIRECTORA DE CONTROL



MARIO ORELLANA CATALDO
DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO



Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 390
RENAICO, 02/06/2016

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MOVISTAR Rut 090635000-9
La Cantidad de \$ 131,951 CIENTO TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS
Correspondiente a USO DE INTERNET Y USO DE TELEFONO DE OFICINAS DEL DAEM
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	37611201	20/05/2016	21,651
FACTURA	37610025	20/05/2016	36,522
FACTURA	37611200	20/05/2016	40,902
FACTURA	37582967	20/05/2016	32,876

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :303

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-005-000-000	Telefonia Fija		110,300
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet		21,651
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	131,951	
Totales		131,951	131,951

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 126; FECHA 02/06/16; CHEQUE N° 11020 \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-005-000-000	Telefonia Fija	110,300	
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet	21,651	
111-03-01-001-000-000	Subvención de Escolaridad		131,951
Totales		131,951	131,951



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE



MARIA INES PACHECO CEA
DIRECTORA DE CONTROL



MARIO ORELLANA CATALDO
DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO _____ DE _____



V° Bueno Jefe Contabilidad

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 391
RENAICO, 02/06/2016

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a AGUAS ARAUCANIA S.A. Rut 076215637-7
La Cantidad de \$ 120,150 CIENTO VEINTE MIL CIENTO CINCUENTA PESOS
Correspondiente a CONSUMO DE AGUA DEL JARDIN INFANTIL TESORITO
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	9265210	26/05/2016	120,150

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :304

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-000-000	Agua		120,150
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	120,150	
Totales		120,150	120,150

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 145.....; FECHA 07/06/16..... CHEQUE N° 4543..... \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-000-000	Agua	120,150	
11-03-06-000-000-000	Santander JUNJI		120,150
Totales		120,150	120,150



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE

MARIA INES PACHECO CEA
DIRECTORA DE CONTROL

MARIO ORELLANA CATALDO
DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO _____ DE _____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 392
RENAICO, 02/06/2016

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a AGUAS ARAUCANIA S.A. Rut 076215637-7
La Cantidad de \$ 149,250 CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS
Correspondiente a CONSUMO DE AGUA DEL JARDIN INFANTIL ANGELITOS DE AMOR
Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	9265211	26/05/2016	149,250

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :305

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija		149,250
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	149,250	
Totales		149,250	149,250

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 146; FECHA 07/06/16 CHEQUE N° 4544 \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija	149,250	
111-08-06-000-000-000	Santander JUNJI		149,250
Totales		149,250	149,250




 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA SECRETARIO MUNICIPAL

 JUAN CARLOS REINAO MARILAO ALCALDE




 MARIA INES PACHECO CEA DIRECTORA DE CONTROL

 MARIO ORELLANA CATALDO DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

 FECHA DE PAGO DE DE FIRMA DEL INTERESADO



 V° Bueno Jefe Contabilidad

 V° Bueno Tesorero

EP. 389

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 393
RENAICO, 02/06/2016

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a AGUAS ARAUCANIA S.A. Rut 076215637-7
La Cantidad de \$ 31,550 TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS
Correspondiente a CONSUMO DE AGUA DEL JARDIN INFANTIL CUNCUNA AMARILLA
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	9254819	25/05/2016	31,550

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :306

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-000-000	Agua		31,550
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	31,550	
Totales		31,550	31,550

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 147; FECHA 07/06/16; CHEQUE N° 4545 \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-000-000	Agua	31,550	
111-03-06-000-000-000	Santander JUNJI		31,550
Totales		31,550	31,550

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
SECRETARIA MUNICIPAL
GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDE
JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
DIRECCION DE CONTROL
MARIA INES PACHECO CEA
DIRECTORA DE CONTROL

MUNICIPALIDAD RENAICO
DIRECTOR COMUNAL DEPTO. EDUCACION
MARIO ORELLANA CATALDO
DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

EV 390

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 394
RENAICO, 02/06/2016

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA S.A. Rut 076073164-1
La Cantidad de \$ 104,600 CIENTO CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS
Correspondiente a CONSUMO DE LUZ DEL JARDIN INFANTIL TESORITO
Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	26591719	24/05/2016	104,600

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :307

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-001-000-000	Electricidad		104,600
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	104,600	
Totales		104,600	104,600

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 140; FECHA 07/06/16; CHEQUE N° 4546 \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-001-000-000	Electricidad	104,600	
171-03-06-000-000-000	Santander JUNJI		104,600
Totales		104,600	104,600




 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA SECRETARIO MUNICIPAL JUAN CARLOS REINAO MARILAO ALCALDE




 MARIA INES PACHECO OCEA DIRECTORA DE CONTROL MARIO ORELLANA CATALDO DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE _____ DE _____ FIRMA DEL INTERESADO _____
 V° Bueno Jefe Contabilidad V° Bueno Tesorero

EP 391

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 395
RENAICO, 02/06/2016

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA S.A. Rut 076073164-1
La Cantidad de \$ 91,900 NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS PESOS
Correspondiente a CONSUMO DE LUZ PARA EL JARDIN INFANTIL ANGELITOS DE AMOR
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	26591913	24/05/2016	91,900

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :308

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-001-000-000	Electricidad		91,900
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	91,900	
Totales		91,900	91,900

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 149 ; FECHA 07/06/16 CHEQUE N° 4547 \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-001-000-000	Electricidad	91,900	
532-05-00-000-000-000	Santander JUNJI		91,900
Totales		91,900	91,900



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE

MARIA INES PACHECO CEA
DIRECTORA DE CONTROL



MARIO ORELLANA CATALDO
DIRECTOR DEPTO. EDUCACION



FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero


MUNICIPALIDAD DE RENAICO
SALA CUNA Y J. INFANTIL :
ANGELITOS DE AMOR
DIRECTORA

EP. 392

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 396
RENAICO, 02/06/2016

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA S.A. Rut 076073164-1
La Cantidad de \$ 59,900 CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS
Correspondiente a CONSUMO DE LUZ DEL JARDIN INFANTIL CUNCUNA AMARILLA
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	26592226	24/05/2016	59,900

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :309

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-001-000-000	Electricidad		59,900
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	59,900	
Totales		59,900	59,900

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 150; FECHA 07/06/16 CHEQUE N° 4548 \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-001-000-000	Electricidad	59,900	
111-03-01-001-000-000	Subvención de Escolaridad		59,900
Totales		59,900	59,900

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
SECRETARIA MUNICIPAL

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDE

JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
DIRECCION DE CONTROL

MARIA INES PACHECO OEA
DIRECTORA DE CONTROL

MUNICIPALIDAD RENAICO
COMUN DEPTO. EDUCACION

MARIO ORELLANA CATALDO
COMUN DIRECTOR-DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

EP. 393

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 397
RENAICO, 02/06/2016

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MOVISTAR
La Cantidad de \$ 31,007 TREINTA Y UN MIL SIETE PESOS
Correspondiente a USO DE INTERNET PARA EL JARDIN INFANTIL TESORITO
Fecha de Pago //

Rut 090635000-9

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	37610755	20/05/2016	31,007

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :310

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet		31,007
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	31,007	
Totales		31,007	31,007

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 151; FECHA 07/06/16; CHEQUE N° 4549 \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet	31,007	
111-03-06-000-000-000	Santander JUNJI		31,007
Totales		31,007	31,007

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
SECRETARIA MUNICIPAL

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDE

JUAN CARLOS REINAO MARLAO
ALCALDE

MARIA INES PACHECO CEA
DIRECTORA DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
DIRECCION DE CONTROL

MUNICIPALIDAD RENAICO
DIRECTOR COMUNAL DEPTO. EDUCACION

MARIO ORELLANA CAPALDO
DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

EP. 394

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 398
RENAICO, 02/06/2016

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MOVISTAR Rut 090635000-9
La Cantidad de \$ 36,064 TREINTA Y SEIS MIL SESENTA Y CUATRO PESOS
Correspondiente a USO DE INTERNET DEL JARDIN INFANTIL ANGELITOS DE AMOR
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	37610757	20/05/2016	36,064

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :311

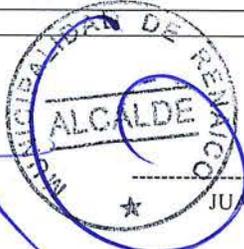
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet		36,064
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	36,064	
Totales		36,064	36,064

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 152 ; FECHA 07/06/16 . CHEQUE N° 4550 \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet	36,064	
111-03-06-000-000-000	Santander JUNJI		36,064
Totales		36,064	36,064



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE

MARIA INES PACHECO CEA
DIRECTORA DE CONTROL

DIRECTOR MARIO ORELLANA CATALDO
COMUNAL DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



EP. 395

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 399
RENAICO, 02/06/2016

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MOVISTAR Rut 090635000-9
La Cantidad de \$ 35,072 TREINTA Y CINCO MIL SETENTA Y DOS PESOS
Correspondiente a USO DE INTERNET DEL JARDIN INFANTIL CUNCUNA MARILLA
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	37610754	20/05/2016	35,072

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :312

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet		35,072
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	35,072	
Totales		35,072	35,072

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 153; FECHA 07/06/16; CHEQUE N° 4551 \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet	35,072	
111-03-06-000-000-000	Santander JUNJI		35,072
Totales		35,072	35,072

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
SECRETARIA MUNICIPAL

GUSTAVO CHAVEZ SEPILVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDE

JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE

MARIA INES PACHECO CEA
DIRECTORA DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
DEPTO. EDUCACION
DIRECTOR COMUNAL

MARIO ORELEANA CATALDO
DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 400
RENAICO, 02/06/2016

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA S.A. Rut 076073164-1
La Cantidad de \$ 292,200 DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS PESOS
Correspondiente a CONSUMO DE LUZ DE LA ESCUELA BASICA TOLPAN
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	3157740	13/05/2016	292,200

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :313

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-001-000-000	Electricidad		292,200
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	292,200	
Totales		292,200	292,200

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 127 ; FECHA 02/06/16 ; CHEQUE N° 11021 \$

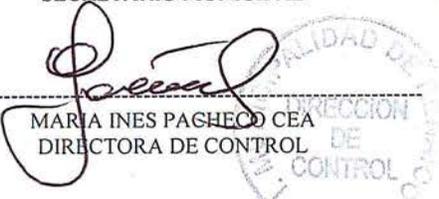
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-001-000-000	Electricidad	292,200	
111-03-01-001-000-000	Subvención de Escolaridad		292,200
Totales		292,200	292,200



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE



MARIA INES PAGHECO CEA
DIRECTORA DE CONTROL



MARIO ORELLANA CATALDO
DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE

FIRMA DEL INTERESADO



V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

EP. 397

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 401
RENAICO, 02/06/2016

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA S.A.
La Cantidad de \$ 66,300 SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS PESOS
Correspondiente a CONSUMO DE LUZ DE LA ESCUELA LOS NOGALES DE TIJERAL
Fecha de Pago //

Rut 076073164-1

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	26561396	20/05/2016	66,300

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :314

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-001-000-000	Electricidad		66,300
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	66,300	
Totales		66,300	66,300

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 128; FECHA 07/06/16 CHEQUE N° 11022 \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-001-000-000	Electricidad	66,300	
111-03-01-001-000-000	Subvención de Escolaridad		66,300
Totales		66,300	66,300

SECRETARIA MUNICIPAL
GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE
JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE

DIRECCION DE CONTROL COMUNAL
MARIA INES PACHECO CEA
DIRECTORA DE CONTROL

DIRECTOR DEPTO. EDUCACION
MARIO ORELLANA CATALDO
DIRECTOR COMUNAL

FECHA DE PAGO DE DE
V° Bueno Jefe Contabilidad

FIRMA DEL INTERESADO
V° Bueno Tesorero

EP. 398

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 402
RENAICO, 02/06/2016

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a IMPORTADORA Y EXPORTADORA NUEVA ATLANTA Rut 078050590-7
La Cantidad de \$ 53,746 CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS
Correspondiente a ARRIENDO DE MAQUINA MULTIFUNCIONAL PARA EL JARDIN CUNCUNA MARILLA
Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	4143	29/04/2016	53,746

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :315

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos		53,746
532-09-00-000-000-000	Arriendos	53,746	
Totales		53,746	53,746

COMPROBANTE DE EGRESO :

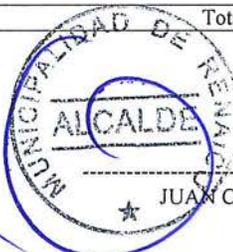
ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 154 ; FECHA 07/06/16 CHEQUE N° 4552 \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos	53,746	
111-03106-000-000-000	Santander JUNJI		53,746
Totales		53,746	53,746



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE

MARIA INES PACHECO CEA
DIRECTORA DE CONTROL



MARIO ORELLANA CATALDO
DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE

V° Bueno Jefe Contabilidad

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

EP. 399

~~I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO~~
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 403
RENAICO, 02/06/2016

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a DIMERC S.A. Rut 096670840-9
La Cantidad de \$ 697,810 SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS
Correspondiente a MATERIALES DE ASEO PARA EL JARDIN INFANTIL ANGELITOS DE AMOR
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	6596707	18/05/2016	697,810

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :316

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-007-000-000	Materiales y Útiles de Aseo		697,810
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	697,810	
Totales		697,810	697,810

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 155 FECHA 07/06/16 CHEQUE N° 4554 \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-007-000-000	Materiales y Útiles de Aseo	697,810	
11-03-06-000-000-000	Santander JUNJI		697,810
Totales		697,810	697,810



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE

[Signature]
MARIA INES PACHECO CEA
DIRECTORA DE CONTROL



[Signature]
MARIO ORELLANA CATALDO
DIRECTOR DEPTO. EDUCACION
COMUNAL



FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



EP-401

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 404
RENAICO, 02/06/2016

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ABASTECEDORAB DEL COMERCIO LIMITADA Rut 084348700-9
La Cantidad de \$ 152,867 CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE
PESOS
Correspondiente a MATERIALES DE ASEO PARA EL JARDIN INFANTIL ANGELITOS DE AMOR
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	843487009	18/05/2016	152,867

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :317

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-007-000-000	Materiales y Útiles de Aseo		152,867
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	152,867	
Totales		152,867	152,867

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 156; FECHA 08/06/16 CHEQUE N° 4555 \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-007-000-000	Materiales y Útiles de Aseo	152,867	
111-03-06-000-000-000	Santander JUNJI		152,867
Totales		152,867	152,867

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
SECRETARIA MUNICIPAL
GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDE
JUAN CARLOS REINAO MAMILAO
ALCALDE

MARIA INES PACHECO GEA
DIRECTORA DE CONTROL

MARIO ORELLANA CATALDO
DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE
V° Bueno Jefe Contabilidad

FIRMA DEL INTERESADO
V° Bueno Tesorero

EP-402

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 405
RENAICO, 03/06/2016

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MUNICIPALIDAD DE RENAICO Rut 069180400-3
La Cantidad de \$ 16,092,804 DIECISEIS MILLONES NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUATRO
PESOS
Correspondiente a traspaso de CTA.CTE. SEP a la CTA.CTE.HABILITACION POR REMUNERACIONES DEL
PERSONAL SEP MES DE MAYO DE 2016
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 56 ; FECHA 03/06/16 CHEQUE N° 1067 \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-001-000-000	Subvención de Escolaridad	16,092,804	
111-03-02-016-000-000	Fondos SEP Cuenta Exclusiva		16,092,804
Totales		16,092,804	16,092,804


 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL


 ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ALCALDE (S)


 MARIO ORELLANA CATALDO
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION


 MARIA INES PACHECO CEA
 DIRECTORA DE CONTROL

FECHA DE PAGO DE _____ DE _____

 V° Bueno Jefe Contabilidad

 FIRMA DEL INTERESADO

 V° Bueno Tesorero

Pagos con transferencia
Pagos con cheques
Pago con Finiquito
Impuesto Único
HDI Seguros
Seguro La Araucana Salud
Cuerpo de Bomberos Re
Retención Judicial
Asoc. Profesionales de I
Credumontt Ltda.
Aseguradora Magallane
Colegio de profesores
C.C.A.F. La Araucana
Afemur Renaico
Confemuch
Coopeuch
Vida Security
Mutual de seguros de C
Caja de ahorro
Seguros La Chilena Cons
Previred
Reintegro por Asign. Far
Fundación Arturo López
Ley 20305

EP-404

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 407
RENAICO, 03/06/2016

Vistos : Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a PABLO ANDRES CARSTENS RIOS Rut 015640022-k
La Cantidad de \$ 1,327,564 UN MILLON TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA
Y CUATRO PESOS
Correspondiente a MUEBLES Y MATERIALES DE ENFERMERIA PARA EL LICEO DOMINGO SANTA MARIA
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1586	17/05/2016	1,327,564

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :319

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
141-06-00-000-000-000	Muebles y Enseres	1,327,564	
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros		1,327,564
Totales		1,327,564	1,327,564

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 135; FECHA 21/06/16; CHEQUE N° 11028 \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	1,327,564	
111-03-01-001-000-000	Subvención de Escolaridad		1,327,564
Totales		1,327,564	1,327,564

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
SECRETARIA MUNICIPAL
GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDE
ALEX CASTILLO SALAMANCA
ALCALDE (S)

MARIA INES PACHECO CEA
DIRECTORA DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
DIRECTOR COMUNAL
MARIO ORELLANA CATALDO
DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE

V° Bueno Jefe Contabilidad
FINANZAS
DPTO. EDUCACION

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

EP. 400

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 408
RENAICO, 03/06/2016

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a IMPORTADORA Y EXPORTADORA NUEVA ATLANTA Rut 078050590-7
La Cantidad de \$ 235,054 DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS
Correspondiente a ARRIENDO DE MAQUINA MULTIFUNCIONAL PARA EL DAEM RECURSOS SEP
Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1339	31/07/2016	235,054

ANOTASE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :320

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos		235,054
532-09-00-000-000-000	Arriendos	235,054	
Totales		235,054	235,054

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 57; FECHA 08/06/16 CHEQUE N° 1068 \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos	235,054	
111-03-02-016-000-000	Fondos SEP Cuenta Exclusiva		235,054
Totales		235,054	235,054

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
SECRETARIA MUNICIPAL
GUSTAVO CHAVEZ SERULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDE
ALEX CASTILLO SALAMANCA
ALCALDE (S)

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
DIRECCION DE CONTROL
MARIA INES PACHECO CEA
DIRECTORA DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
DIRECCION COMUNAL
MARIO ORELLANA CATALDO
ED DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____

FIRMA DEL INTERESADO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
CONTABILIDAD
V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

EP. 405.

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 409
RENAICO, 06/06/2016

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a HECTOR JARA MUÑOZ Rut 006219178-3
La Cantidad de \$ 150,300 CIENTO CINCUENTA MIL TRESCIENTOS PESOS
Correspondiente a SERVICIOS PRESTADOS EN DIFUSION DE NOTICIAS DAEM MES MAYO DE 2016
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	61	01/06/2016	167,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :321

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-000-000	Otros		167,000
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	167,000	
Totales		167,000	167,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 13A ; FECHA 07/06/16 CHEQUE N° 2016033 \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-000-000	Otros	167,000	
111-03-01-001-000-000	Subvención de Escolaridad		150,300
214-11-01-000-000-000	Retenciones Honorarios Educacion		16,700
Totales		167,000	167,000


 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL


 CARLOS REINAO MARILAO
 ALCALDE


 MARIO ORELLANA CATALDO
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION


 MARIA INES PACHECO CEA
 DIRECTORA DE CONTROL

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____

 V° Bueno Jefe Contabilidad

 FIRMA DEL INTERESADO

 V° Bueno Tesorero

EP. 425

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 410
RENAICO, 06/06/2016

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ROLAND VORWERK Y CIA. LTDA. Rut 078178530-k
La Cantidad de \$ 631,669 SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS
Correspondiente a adquisicion de equipos tecnologicos y computacionales del jardin infantil cuncuna amarilla
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	40423	23/05/2016	631,669

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :322

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
141-08-00-000-000-000	Equipos Computacionales y Periféricos	631,669	
215-29-06-001-000-000	Equipos Computacionales y Periféricos		631,669
Totales		631,669	631,669

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 160 ; FECHA 29/06/16 CHEQUE N° 4556 \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-29-06-001-000-000	Equipos Computacionales y Periféricos	631,669	
111-03-06-000-000-000	Santander JUNJI		631,669
Totales		631,669	631,669



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE



MARIA INES PACHECO CEA
DIRECTORA DE CONTROL



MARIO ORELLANA CATALDO
DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

- Archivo Alcaldía
- Archivo Secretaría DAEM
- Finanzas DAEM
- Adquisiciones JUNJI



EP. 424

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 420
RENAICO, 06/06/2016

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JOSE KLAIBER ESPERGUEL Rut 006811617-1
La Cantidad de \$ 644,002 SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOS PESOS
Correspondiente a JUEGOS DIDACTICOS PARA EL JARDIN INFANTIL ANGELITOS DE AMOR
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	5306	27/05/2016	644,002

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :332

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza		644,002
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	644,002	
Totales		644,002	644,002

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 161 ; FECHA 29/06/16 CHEQUE N° 4557 \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	644,002	
111-03-06-000-000-000	Santander JUNJI		644,002
Totales		644,002	644,002

SECRETARIA MUNICIPAL
GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL
DIRECCION DE CONTROL
MARIA INES PACHECO CEA
DIRECTORA DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDE
ALCALDE
DIRECTOR COMUNAL
DEPTO. EDUCACION

JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE
MARIO ORELLANA CATALDO
DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE RENAICO DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Observaciones:

LA NECESIDAD DE ADQUIRIR JUEGOS DIDÁCTICOS PARA JARDÍN INFANTIL ANGELITOS DE AMOR.
DESPACHAR A LA DIRECCIÓN CIRCUNVALACIÓN PEDRO DE VALDIVIA #360, VILLA LOS CONQUISTADORES. RENAICO.

EP 444

I. MUNICIPALIDAD DE MUNICIPALIDAD RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 422
MUNICIPALIDAD RENAICO, 13/06/2016

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JOSE HERNANDEZ PINCHEIRA RAMOS Rut 017787610-0
La Cantidad de \$ 66.853 SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS
Correspondiente a FINIQUITO DEL TRABAJADOR POR ART.159 INCISO N°4 VENCIMIENTO DEL PLAO
CONVENIDO EN EL CONTRATO
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
DECRETO ALCALDICIO EXENTO	503	01/06/2016	66.853

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :334

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-23-01-004-000-000	Desahucios e Indemnizaciones		66.853
521-04-00-000-000-000	Desahucios e Indemnizaciones	66.853	
Totales		66.853	66.853

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 145; FECHA 21/06/16; CHEQUE N° 11045 \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-23-01-004-000-000	Desahucios e Indemnizaciones	66.853	
111-03-01-001-000-000	Subvención de Escolaridad		66.853
Totales		66.853	66.853



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
DIRECTORA DE CONTROL(S)



MARIO ORELLANA CATALDO
DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

- Dpto. Educación Municipal MR.
- Unidad Personal DAEM. MR.
- Transparencia MR.
- Unidad Finanzas DAEM. MR.
- Establecimiento.
- Interesado.



V° B. U. Control

EP-412

I. MUNICIPALIDAD DE MUNICIPALIDAD RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 423
MUNICIPALIDAD RENAICO, 13/06/2016

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MOVISTAR Rut 090635000-9
La Cantidad de \$ 297.808 DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS
Correspondiente a USO DE INTERNET DEL LICEO DOMINGO SANTA MARIA Y TELEFONO DEL DAEM
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	37678150	01/06/2016	21.651
FACTURA	37678142	01/06/2016	26.700
FACTURA	37678144	01/06/2016	129.306
FACTURA	37610759	20/05/2016	120.151

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :335

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija		249.457
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet		48.351
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	297.808	
Totales		297.808	297.808

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 132; FECHA 16/06/16; CHEQUE N° 11023 \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija	249.457	
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet	48.351	
111-03-01-001-000-000	Subvención de Escolaridad		297.808
Totales		297.808	297.808



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
DIRECTORA DE CONTROL(S)



MARIO ORELLANA CATALDO
DIRECTOR-DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE



V° Bueno Jefe Contabilidad

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

... debe reponerse de manera diferida

EP 416

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ADT SECURITY SERVICES S.A. Rut 096719620-7
 La Cantidad de \$ 154,676 CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS
 PESOS
 Correspondiente a SERVICIO DE VIGILANCIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA
 COMUNA
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	8333144	01/06/2016	154,676

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :336

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-002-000-000	Servicios de Vigilancia		154,676
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	154,676	
Totales		154,676	154,676

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 146 ; FECHA 21/06/16 CHEQUE N° 11043 \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-002-000-000	Servicios de Vigilancia	154,676	
11-03-01-001-000-000	Subvención de Escolaridad		154,676
Totales		154,676	154,676

SECRETARIA MUNICIPAL

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL
 DIRECCION DE CONTROL(S)
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 DIRECTORA DE CONTROL(S)

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ALCALDE

JUAN CARLOS REINAO MARILAO
 ALCALDE
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION
 MARIO ORELLANA CATALDO
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE DE
 V° Bueno Jefe Contabilidad

FIRMA DEL INTERESADO
 V° Bueno Tesorero

EP 417

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 425
RENAICO, 14/06/2016

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA S.A. Rut 076073164-1
La Cantidad de \$ 1,708,761 UN MILLON SETECIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN PESOS
Correspondiente a CONSUMO DE LUZ DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA
Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	3170468	07/06/2016	94,734
FACTURA	3170469	07/06/2016	98,298
FACTURA	3170467	07/06/2016	476,095
FACTURA	3170466	07/06/2016	29,165
FACTURA	3170447	07/06/2016	48,013
FACTURA	3170500	07/06/2016	116,964
FACTURA	3170499	07/06/2016	253,456
FACTURA	3170498	07/06/2016	1,705
FACTURA	3170450	07/06/2016	555,243
FACTURA	3170484	07/06/2016	35,088

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :337

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-001-000-000	Electricidad		1,708,761
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	1,708,761	
Totales		1,708,761	1,708,761

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 133 FECHA 16/06/16 CHEQUE N° 11024 \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-001-000-000	Electricidad	1,708,761	
1113-05-001-000-000	Subvención de Escolaridad		1,708,761
Totales		1,708,761	1,708,761

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
SECRETARIA MUNICIPAL

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDE

JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
CONTABILIDAD
FINANZAS
GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
DIRECTORA DE CONTROL(S)

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
DEPTO. EDUCACION
DIRECCION DE CONTROL

MARIO OREBELANA CATALDO
DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
DIRECCION DE CONTROL

Vistos : Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a IMPORTADORA Y EXPORTADORA NUEVA ATLANTA Rut 078050590-7
 La Cantidad de \$ 212.116 DOSCIENTOS DOCE MIL CIENTO DIECISEIS PESOS
 Correspondiente a ARRIENDO DE IMPRESORA MULTIFUNCIONAL PARA EL DAEM RECURSOS SEP
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	4400	30/05/2016	212,116

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :339

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos		212,116
532-09-00-000-000-000	Arriendos	212,116	
	Totales	212,116	212,116

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 600 FECHA 29/06/16 CHEQUE N° 1071 \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos	212,116	
111-03-05-016-000-000	Fondos SEP Cuenta Exclusiva		212,116
	Totales	212,116	212,116

Municipalidad de Renaico
 SECRETARIA MUNICIPAL
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

Municipalidad de Renaico
 ALCALDE
 JUAN CARLOS REINAO MARILAO
 ALCALDE

Municipalidad de Renaico
 DIRECCION DE CONTROL
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 DIRECTORA DE CONTROL(S)

Municipalidad de Renaico
 DIRECTOR DEPTO. COMUNAL
 MARIO ORELLANA CATALDO
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE _____ DE _____

[Firma]
 V° Bueno Jefe Contabilidad
 DEPTO. EDUCACION

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

EP. 423

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 428
RENAICO, 14/06/2016

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SEDERIAS SANTIAGO S.A. Rut 096560830-3
La Cantidad de \$ 523,600 QUINIENTOS VEINTITRES MIL SEISCIENTOS PESOS
Correspondiente a ADQUISICION DE CORBATAS PARA ALUMNOS DE LA ESCUELA LA NOBEL GABRIELA
RECURSOS SEP
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1238	11/05/2016	523,600

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :340

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-02-002-000-000	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas		523,600
532-02-00-000-000-000	Textiles, Vestuario y Calzado	523,600	
Totales		523,600	523,600

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 61; FECHA 29/06/16; CHEQUE N° 1072 \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-02-002-000-000	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	523,600	
111-03-02-016-000-000	Fondos SEP Cuenta Exclusiva		523,600
Totales		523,600	523,600

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
SECRETARIA MUNICIPAL
GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL
DIRECCION DE CONTROL
GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
DIRECTORA DE CONTROL(S)

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDE
JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE
DIRECCION MUNICIPAL DE CONTROL
MARIO ORELLANA CATALDO
DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

JCRM/GCHS/MOC/MRE/pas
DISTRIBUCION
- Archivo Secretaría
- Finanzas DAEM
- Adquisiciones

V°B° CONTROL

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
DIRECCION DE CONTROL

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 429
RENAICO, 20/06/2016

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a RUTH ACUÑA CIFUENTES Rut 007670395-7
La Cantidad de \$ 192,930 CIENTO NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS
Correspondiente a RENDICION Y REPOSICION DE CAJA CHICA
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :341

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-004-000-000	Correo		19,110
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes		32,000
215-22-12-002-000-000	Gastos Menores		141,820
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	19,110	
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	32,000	
532-12-00-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	141,820	
Totales		192,930	192,930

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 148; FECHA 23/06/16; CHEQUE N° 11046 \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-03-01-000-000-000	Caja Chica Ruth Acuña Cifuentes	192,930	
111-03-01-004-000-000	Subvención de Escolaridad		192,930
Totales		192,930	192,930



GWUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE

MARIA INES PACHECO CEA
DIRECTORA DE CONTROL



MARIO ORELLANA CATALDO
DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

1262234374	02/06/2016	ANGOL X PAGOS	1000	} 2.000
14	29/12/2015	MEMORIAS PC DAEM	19980	
95125	01/06/2016	ENVIO CORRESPONDENCIA	1470	} 4
49743	09/03/2016	VIDRIO PARA EL DAEM	7200	
64629	07/06/2016	ALDABA PUERTA DAEM	900	
95040	09/06/2016	ENVIO CORRESPONDENCIA	1470	
95057	09/06/2016	ENVIO CORRESPONDENCIA	1470	
95002	09/06/2016	ENVIO CORRESPONDENCIA	1470	
95019	09/06/2016	ENVIO CORRESPONDENCIA	1470	

EP-470

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 430
RENAICO, 20/06/2016

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a La Cantidad de \$ IMPORTADORA Y EXPORTADORA NUEVA ATLANTA 336,671
Rut 078050590-7
TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS
Correspondiente a ARRIENDO DE MAQUINA MULTIFUNCIONAL PARA LA ESCUELA LA NOBEL GABRIELA RECURSOS SEP.
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	4407	30/05/2016	336,671

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :342

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos		336,671
532-09-00-000-000-000	Arriendos	336,671	
Totales		336,671	336,671

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 58; FECHA 23/06/16; CHEQUE N° 1069 \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos	336,671	
111-03-02-016-000-000	Fondos SEP Cuenta Exclusiva		336,671
Totales		336,671	336,671

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
SECRETARIA MUNICIPAL

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDE

JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE

DIRECCION DE CONTROL

MARIA INES PACHECO CEA
DIRECTORA DE CONTROL

DIRECCION COMUNAL

MARIO ORELLANA CATALDO
DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
FINANZAS
DEPTO. EDUCACION

EP. 442

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 432
RENAICO, 21/06/2016

Vistos : Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MARIO ORELLANA CATALDO Rut 005665010-5
La Cantidad de \$ 61,670 SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS
Correspondiente a DEVOLUCION DE PASAJES Y BOLETA DE ALIMENTACION POR VIAJES REALIADOS
FUERA DE LA COMUNA POR TRAMITES INHERENTES A SU CARGO
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
RESOLUCION	553	26/02/2016	8,400
RESOLUCION	907	07/04/2016	7,100
RESOLUCION	55	20/05/2016	6,500
RESOLUCION	56	20/05/2016	13,990
RESOLUCION	1422	08/06/2016	4,300
RESOLUCION	1412	06/06/2016	12,380
RESOLUCION	1442	13/06/2016	9,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :344

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	Para Personas		42,770
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes		18,900
532-01-00-000-000-000	Alimentos y Bebidas	42,770	
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	18,900	
Totales		61,670	61,670

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	Para Personas	42,770	
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	18,900	
111-03-01-001-000-000	Subvención de Escolaridad		61,670
Totales		61,670	61,670



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE



MARIA INES PACHECO CEA
DIRECTORA DE CONTROL



MARIO ORELLANA CATALDO
DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO



[Handwritten signature]

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 433
RENAICO, 21/06/2016

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MUNICIPALIDAD DE RENAICO, LICEO AGRICOLA MANANARES Rut 069180400-3
La Cantidad de \$ 100,000 CIEN MIL PESOS
Correspondiente a ANULA CHEQUE N°1499 DE FECHA 10 DE MARZO DE 2016 POR ENCONTRARSE
CADUCADO Y ES REEMPLAADO POR UN NUEVO CHEQUE
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 70 FECHA 30/06/16 CHEQUE N° 2016016 \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
214-09-04-000-000-000	Cheques caducados	100,000	
111-03-02-019-000-000	JUNAEB		100,000
Totales		100,000	100,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE



MARIA INES PACHECO CEA
DIRECTORA DE CONTROL

MARIO ORELLANA CATALDO
DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

EQ. 441

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 434
RENAICO, 21/06/2016

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ASISTENCIA Y GESTION INTERNACIONAL S.A. Rut 096810060-2
La Cantidad de \$ 405,100 CUATROCIENTOS CINCO MIL CIEN PESOS
Correspondiente a ADQUISICION DIVERSAS VERSIONES DEL PROGRAMA DE INTELIGENCIA HARVARD
TOMA DE DECISIONES PARA EL LICEO DOMINGO SANTA MARIA RECURSOS DE
INTEGRACION
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	592	13/04/2016	405,100

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :345

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza		405,100
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo		
Totales		405,100	405,100

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 29; FECHA 30/06/16 CHEQUE N° 29 \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	405,100	
111-03-02-008-000-000	Saldos Integracion		405,100
Totales		405,100	405,100

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
SECRETARIA MUNICIPAL
GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDE
JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
DIRECCION DE CONTROL
MARIA INES PACHECO
DIRECTORA DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
DIRECCION COMUNAL
MARIO ORELLANA CALDO
DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____ FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

	educativos de aptitudes de responsabili		DECIS. M. PROFESOR	DECIS. M. PROFESOR			
60105426	Materiales educativos de aptitudes de responsabili	1 Unidad	P.H.12A 16 TOMA DECISIONES ALUMNO.	P.H.12A 16 TOMA DECISIONES ALUMNO.	13.361,00	0,00	0,00
82111502	Redacción de manuales	1 Unidad	P.H.8-12 MANUAL PROFESOR GENERAL	P.H.8-12 MANUAL PROFESOR GENERAL	16.723,00		

EP. 429

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 436
RENAICO, 21/06/2016

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a IMPORTADORA Y EXPORTADORA NUEVA ATLANTA Rut 078050590-7
La Cantidad de \$ 50,393 CINCUENTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS
Correspondiente a ARRIENDO DE MAQUINA MULTIFUNCIONAL PARA EL JARDIN INFANTIL TESORITO
Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	4402	20/05/2016	50,393

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :347

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos		50,393
532-09-00-000-000-000	Arriendos	50,393	
Totales		50,393	50,393

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 167; FECHA 30/06/16 CHEQUE N° 4558 \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos	50,393	
111-03-06-000-000-000	Santander JUNJI		50,393
Totales		50,393	50,393

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
SECRETARIA MUNICIPAL
GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDE
JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
DIRECCION DE CONTROL
MARIA INES PACHECO
DIRECTORA DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
DEPTO. EDUCACION
MARIO ORELLANA CATALDO
DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE
V° Bueno Jefe Contabilidad

FIRMA DEL INTERESADO
V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 437
RENAICO, 21/06/2016

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a IMPORTADORA Y EXPORTADORA NUEVA ATLANTA Rut 078050590-7
La Cantidad de \$ 64,530 SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS
Correspondiente a ARRIENDO DE MAUINA MULTIFUNCIONAL PARA EL JARDIN INFANTIL ANGELITOS DE AMOR
Fecha de Pago 11

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	4405	30/05/2016	64,530

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :348

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos		64,530
532-09-00-000-000-000	Arriendos	64,530	
Totales		64,530	64,530

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 163 ; FECHA 30/06/16. CHEQUE N° 4559 \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos	64,530	
111-03-06-000-000-000	Santander JUNJI		64,530
Totales		64,530	64,530



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE



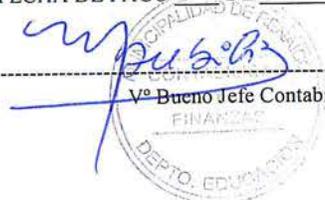
MARIA INES PACHECO CEA
DIRECTORA DE CONTROL



MARIO ORTIZ CATALDO
DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO



V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MINISTRO DE FE



EP. 431

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 438
RENAICO, 21/06/2016

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a IMPORTADORA Y EXPORTADORA NUEVA ATLANTA Rut 078050590-7
La Cantidad de \$ 59,229 CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE PESOS
Correspondiente a ARRIENDO DE MAQUINA MULTIFUNCIONAL PARA EL JARDIN INFANTIL CUNCUNA
MARILLA
Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	4404	30/05/2016	59,229

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :349

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos		59,229
532-09-00-000-000-000	Arriendos	59,229	
Totales		59,229	59,229

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 164 ; FECHA 30/06/16 ; CHEQUE N° 4560 \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos	59,229	
111-03-06-000-000-000	Santander JUNJI		59,229
Totales		59,229	59,229

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
SECRETARIA MUNICIPAL
GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDE
JUAN CARLOS REINA MARILAO
ALCALDE

MARIA INES PACHECO CEA
DIRECTORA DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
DIRECCION DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
DIRECCION DE CONTROL
MARIO ORELLANA CALABDO
DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

MARIO ORELLANA CALABDO
DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MINISTRO DE FE

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 439
RENAICO, 21/06/2016

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ABASTECEDORAB DEL COMERCIO LIMITADA Rut 084348700-9
La Cantidad de \$ 39,318 TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS
Correspondiente a MATERIALES DE ASEO PARA EL JARDIN INFANTIL CUNCUNA MARILLA
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1778546	15/06/2016	39,318

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :350

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-007-000-000	Materiales y Útiles de Aseo		39,318
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	39,318	
Totales		39,318	39,318

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 165 ; FECHA 30/06/16. CHEQUE N° 4561 \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-007-000-000	Materiales y Útiles de Aseo	39,318	
532-04-00-000-000-000	Santander JUNJI		39,318
Totales		39,318	39,318



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE

MARIA INES PACHECO CE
DIRECTORA DE CONTROL



MARIO ORTELLANA CATALDO
DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

EP. 433

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 440
RENAICO, 21/06/2016

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMERCIAL MASOL LIMITADA Rut 076020903-1
La Cantidad de \$ 230,697 DOSCIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS
Correspondiente a MATERIALES DE ASEO PARA EL JARDIN INFANTIL CUNCUNA MARILLA
Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	41157	09/06/2016	230,697

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :351

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-007-000-000	Materiales y Útiles de Aseo		230,697
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	230,697	
Totales		230,697	230,697

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 106 ; FECHA 30/06/16 CHEQUE N° 4562 \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-007-000-000	Materiales y Útiles de Aseo	230,697	
111-0108-000-000-000	Santander JUNJI		230,697
Totales		230,697	230,697

SECRETARIA MUNICIPAL RENAICO
GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDE
JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
DIRECCION DE CONTROL
MARIA INES PACHECO OEA
DIRECTORA DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
DEPTO. EDUCACION
COMUNAL
MARIO ORELLANA CATALDO
DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad
V° Bueno Tesorero

47131830 2239-7-LP12	Productos de limpieza de muebles	071007 LUSTRAMUEBLE VIRGINIA TRADICIONAL 250 ML 33225	071007 LUSTRAMUEBLE VIRGINIA TRADICIONAL 250 ML ; Código: ;Región : IX
-------------------------	--	---	--

EP. 434

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 441
RENAICO, 21/06/2016

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a RUTH TILLERIA CARRASCO Rut 007398927-2
La Cantidad de \$ 20,460 VEINTE MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS
Correspondiente a DEVOLUCION DE PASAJES, BOLETA DE ALIMENTACION Y CORREO POR ENVIO DE
CORRESPONDENCIA A JUNJI TEMUCO
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
RESOLUCION	81	14/07/2016	20,460

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :352

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	Para Personas		4,300
215-22-05-004-000-000	Correo		8,560
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes		7,600
532-01-00-000-000-000	Alimentos y Bebidas	4,300	
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	8,560	
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	7,600	
Totales		20,460	20,460

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 167, FECHA 30/06/16, CHEQUE N° 4563 \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	Para Personas	4,300	
215-22-05-004-000-000	Correo	8,560	
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	7,600	
111-03-06-000-000-000	Santander JUNJI		20,460
Totales		20,460	20,460

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
SECRETARIA MUNICIPAL
GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDE
JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
DIRECCION DE CONTROL
MARIA INES PACHECO
DIRECTORA DE CONTROL

MUNICIPALIDAD RENAICO
DIRECTOR COMUNAL
MARIO ORELLANA CATALDO
DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

EP.435

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 442
RENAICO, 21/06/2016

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CHRISTIAN REYES Y COMPAÑIA LIMITADA Rut 076344234-9
La Cantidad de \$ 354,068 TRESIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SESENTA Y OCHO PESOS
Correspondiente a MATERIAL DIDACTICO PARA EL JARDIN INFANTIL TESORITO
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	277	06/06/2016	163,188
FACTURA	276	04/06/2016	190,880

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :353

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza		354,068
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo		
Totales		354,068	354,068

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 168 ; FECHA 30/06/16 CHEQUE N° 4564 \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	354,068	
M-03-06-000-000-000	Santander JUNJI		354,068
Totales		354,068	354,068



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE



MARIA INES PACHECO
DIRECTORA DE CONTROL



MARIO ORELLANA CATALDO
DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO



V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

DISTRIBUCION

- Archivo Alcaldía
- Archivo Secretaría DAEM
- Finanzas DAEM
- Adquisiciones JUNJI



EP. 436

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 443
RENAICO, 21/06/2016

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MARIA ROBLES SALAS Rut 007964852-3
La Cantidad de \$ 417,512 CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS DOCE PESOS
Correspondiente a MATERIALES VARIOS PARA EL JARDIN INFANTIL ANGELITOS DE AMOR
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	7973	09/06/2016	417,512

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :354

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza		417,512
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	417,512	
Totales		417,512	417,512

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 169..... FECHA 30/06/16..... CHEQUE N° 4565..... \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	417,512	
532-04-00-000-000-000	Santander JUNJI		417,512
Totales		417,512	417,512



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE

MARIA INES PACHECO CEA
DIRECTORA DE CONTROL



MARIO ORLANDO CATALDO
DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 445
 RENAICO, 21/06/2016

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CYNTHIA RAMOS PAZ Rut 019936622-k
 La Cantidad de \$ 25,000 VEINTICINCO MIL PESOS
 Correspondiente a DEVOLUCION DE PASAJES BOLETAS DE ALIMENTACION Y BOLETAS DE CORREO POR ENVIO DE CORRESPONDENCIA A JUNJI TEMUCO
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
RESOLUCION	80	14/06/2016	13,900
RESOLUCION	82	14/06/2016	3,700
RESOLUCION	69	23/05/2016	3,700
RESOLUCION	78	08/06/2016	3,700

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :356

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	Para Personas		4,300
215-22-05-004-000-000	Correo		5,100
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes		15,600
532-01-00-000-000-000	Alimentos y Bebidas	4,300	
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	5,100	
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	15,600	
Totales		25,000	25,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 171 ; FECHA 30/06/16 CHEQUE N° 456f \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	Para Personas	4,300	
215-22-05-004-000-000	Correo	5,100	
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	15,600	
11-03-06-000-000-000	Santander JUNJI		25,000
Totales		25,000	25,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
 ALCALDE

MARIA INES PACHECO CEA
 DIRECTORA DE CONTROL



MARIO ORELLANA CATALDO
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

[Handwritten signature]

EP. 427

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 446
RENAICO, 22/06/2016

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a STEISY VARELA GODOY Rut 013805806-9
La Cantidad de \$ 4,340,000 CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS
Correspondiente a TRALADO DE ALUMNOS DE DISTINTOS SECTORES DE LOS ESTABLECIMIENTOS
EDUCACIONALES MES DE MAYO DE 2016
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	311	31/05/2016	3,500,000
FACTURA	309	31/05/2016	840,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :357

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes		4,340,000
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	4,340,000	
Totales		4,340,000	4,340,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 62; FECHA 30/06/16; CHEQUE N° 1073 \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	4,340,000	
111-02-00-016-000-000	Fondos SEP Cuenta Exclusiva		4,340,000
Totales		4,340,000	4,340,000

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
SECRETARIA MUNICIPAL
GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDE
JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
DIRECCION DE CONTROL
MARIA INES PACHECO CEA
DIRECTORA DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
DIRECCION DEPTO. EDUCACION
MARIO OREFLANA CARALDO
DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE

V° Bueno Jefe Contabilidad

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

EP 428

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 447
RENAICO, 22/06/2016

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a HERMAN OPORTO, SERVICIO DE ALIMENTACION Rut 052001450-0
La Cantidad de \$ 6,751,774 SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS
SETENTA Y CUATRO PESOS
Correspondiente a RACIONES ALIMENTICIAS COMPLETAS PARA EL LICEO AGRICOLA MANANARES Y
ESCUELA BASICA TOLPAN MES DE MAYO DE 2016
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	36	31/05/2016	6,751,774

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :358

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	Para Personas		6,751,774
532-01-00-000-000-000	Alimentos y Bebidas	6,751,774	
Totales		6,751,774	6,751,774

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 63; FECHA 30/06/16 CHEQUE N° 1074 \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	Para Personas	6,751,774	
11-03-02-016-000-000	Fondos SEP Cuenta Exclusiva		6,751,774
Totales		6,751,774	6,751,774



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE



MARIA INES PACHECO CEA
DIRECTORA DE CONTROL



MARIO ORELLANA CAJALDO
DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

EP. 426

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 448
RENAICO, 23/06/2016

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CHILEMAT SPA Rut 096726970-0
La Cantidad de \$ 228,587 DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS
Correspondiente a MATERIALES DE ENSEÑANA PARA EL LICEO DOMINGO SANTA MARIA RECURSOS PRO-RETENCION
Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	2208011	30/04/2016	228,587

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :359

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza		228,587
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	228,587	
Totales		228,587	228,587

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 76 ; FECHA 30/06/16 ; CHEQUE N° 1531 \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	228,587	
111-03-02-011-000-000	Subvencion de Pro-Retención		228,587
Totales		228,587	228,587



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
ALCALDE (S)



MARIA INES PACHECO CEA
DIRECTORA DE CONTROL



DARIO ORELLANA CATALDO
DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

EP. 443

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CLAUDIA COÑOEPAN RIQUELME Rut 013135633-1
 La Cantidad de \$ 6,913,764 SEIS MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS SESENTA
 Y CUATRO PESOS
 Correspondiente a INDEMNIACION POR DESVINCULARSE A LA DOCENTE CLAUDIA COÑOEPAN SIN
 HABERSE AJUSTADO A DERECHO
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
DECRETO ALCALDICIO EXENTO	1255	19/05/2016	6,913,764

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :363

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-23-01-004-000-000	Desahucios e Indemnizaciones		6,913,764
521-04-00-000-000-000	Desahucios e Indemnizaciones	6,913,764	
Totales		6,913,764	6,913,764

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 152 ; FECHA 30/06/16 CHEQUE N° 11064 \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-23-01-004-000-000	Desahucios e Indemnizaciones	6,913,764	
111-03-01-001-000-000	Subvención de Escolaridad		6,913,764
Totales		6,913,764	6,913,764



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REIANO MARILAO
 ALCALDE



MARIA INES PACHECO CEA
 DIRECTORA DE CONTROL



MARIO ORIELANA CATALDO
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO



V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

- Control
- Jurídica.
- Contraloría Regional de la Araucanía.

EP 421

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 454
RENAICO, 30/06/2016

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MARIO ORELLANA CATALDO Rut 005665010-5
La Cantidad de \$ 15,200,000 QUINCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS
Correspondiente a INDEMNIZACION POR TERMINO DE RELACION LABORAL
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
DECRETO ALCALDICIO EXENTO	524	30/06/2016	15,200,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :364

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-23-01-004-000-000	Desahucios e Indemnizaciones		15,200,000
521-04-00-000-000-000	Desahucios e Indemnizaciones	15,200,000	
Totales		15,200,000	15,200,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-23-01-004-000-000	Desahucios e Indemnizaciones	15,200,000	
111-03-01-001-000-000	Subvención de Escolaridad		15,200,000
Totales		15,200,000	15,200,000

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
SECRETARIA MUNICIPAL
GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
DIRECCION DE CONTROL
MARIA LINES PACHECO CEA
DIRECTORA DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDE
JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
DIRECCION COMUNAL
MARIO ORELLANA CATALDO
DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FIRMA DEL INTERESADO

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad
FINANZAS
DEPTO. EDUCACION

V° Bueno Tesorero

- U. Personal DAEM. MR.
- Establecimiento.
- Interesado.

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
DIRECCION DE CONTROL

V° B° U. Control

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JARDIN INFANTIL TESORITO Rut 000001111-2
 La Cantidad de \$ 6,002,232 SEIS MILLONES DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS
 Correspondiente a REMUNERACIONES MES DE JUNIO DEL JARDIN INFANTIL TESORITO
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :366

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-004-001-001	Sueldo Base		5,043,412
215-21-03-004-002-001	Accidentes del Trabajo		74,021
215-21-03-004-002-002	Seguro de Invalidez y Supervivencia		65,987
215-21-03-004-002-004	Seguro Desempleo		124,030
215-21-03-004-003-001	Horas Extras 50%		694,782
531-03-00-000-000-000	Otras Remuneraciones	6,002,232	
Totales		6,002,232	6,002,232

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-004-001-001	Sueldo Base	5,043,412	
215-21-03-004-002-001	Accidentes del Trabajo	74,021	
215-21-03-004-002-002	Seguro de Invalidez y Supervivencia	65,987	
215-21-03-004-002-004	Seguro Desempleo	124,030	
215-21-03-004-003-001	Horas Extras 50%	694,782	
111-03-06-000-000-000	Santander JUNJI		6,002,232
Totales		6,002,232	6,002,232



 SECRETARIA MUNICIPAL
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

 MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ALCALDE
 JUAN CARLOS REINAO MARILAO
 ALCALDE

 MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 DIRECCION DE CONTROL
 DEPTO. EDUCACION
 MARIA INES PACHECO CEA
 DIRECTORA DE CONTROL
 4/6/2016

 MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 DIRECTOR COMUNAL
 DEPTO. EDUCACION

 FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____
 V° Bueno Jefe Contabilidad
 V° Bueno Tesorero

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JARDIN INFANTIL ANGELITOS DE AMOR Rut 000000111-1
 La Cantidad de \$ 4,236,921 CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL
 NOVECIENTOS VEINTIUN PESOS
 Correspondiente a REMUNERACIONES MES DE JUNIO DE 2016 DEL JARDIN INFANTIL ANGELITOS DE
 AMOR
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :367

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-004-001-001	Sueldo Base		3,487,486
215-21-03-004-002-001	Accidentes del Trabajo		52,130
215-21-03-004-002-002	Seguro de Invalidez y Supervivencia		46,473
215-21-03-004-002-004	Seguro Desempleo		90,267
215-21-03-004-003-001	Horas Extras 50%		553,519
531-03-00-000-000-000	Otras Remuneraciones	4,229,875	
Totales		4,229,875	4,229,875

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-004-001-001	Sueldo Base	3,487,486	
215-21-03-004-002-001	Accidentes del Trabajo	52,130	
215-21-03-004-002-002	Seguro de Invalidez y Supervivencia	46,473	
215-21-03-004-002-004	Seguro Desempleo	90,267	
215-21-03-004-003-001	Horas Extras 50%	553,519	
111-03-06-000-000-000	Santander JUNJI		4,236,921
114-08-09-000-000-000	DIFERENCIAS JARDINES INFANTILES	7,046	
Totales		4,236,921	4,236,921

SECRETARIA MUNICIPAL
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE
 JUAN CARLOS REINAO MARILAO
 ALCALDE

DIRECCION DE CONTROL
 MARIA LINES PACHECO CEA
 DIRECTORA DE CONTROL

4/6/2016

DEPTO. EDUCACION

DEPTO. EDUCACION
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 458
 RENAICO, 30/06/2016

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JARDIN INFANTIL CUNCUNA AMARILLA Rut 000001111-3
 La Cantidad de \$ 3,350,650 TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS
 CINCUENTA PESOS
 Correspondiente a REMUNERACIONES MES DE JUNIO DE 2016 DEL JARDIN INFANTIL CUNCUNA MARILLA
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :368

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-004-001-001	Sueldo Base		2,722,788
215-21-03-004-002-001	Accidentes del Trabajo		41,172
215-21-03-004-002-002	Seguro de Invalidez y Supervivencia		36,703
215-21-03-004-002-004	Seguro Desempleo		66,782
215-21-03-004-003-001	Horas Extras 50%		468,853
531-03-00-000-000-000	Otras Remuneraciones		
	Totales	3,336,298	3,336,298

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-004-001-001	Sueldo Base	2,722,788	
215-21-03-004-002-001	Accidentes del Trabajo	41,172	
215-21-03-004-002-002	Seguro de Invalidez y Supervivencia	36,703	
215-21-03-004-002-004	Seguro Desempleo	66,782	
215-21-03-004-003-001	Horas Extras 50%	468,853	
111-03-06-000-000-000	Santander JUNJI		3,350,650
114-08-09-000-000-000	DIFERENCIAS JARDINES INFANTILES	14,352	
	Totales	3,350,650	3,350,650



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
 ALCALDE



MARIA INES PACHECO CEA
 DIRECTORA DE CONTROL



DIRECTOR COMUNAL
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

[Handwritten signature]

EP. 447

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 459
RENAICO, 10/06/2016

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a FERRETERIA MAURICIO EDUARDO APABLAZA FERNANDEZ E.I.R.L Rut 076303782-7
La Cantidad de \$ 1,154,895 UN MILLON CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS
NOVENTA Y CINCO PESOS
Correspondiente a MATERIALES DE FERRETERIA PARA EL LICEO DOMINGO SANTA MARIA
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	152	21/06/2016	972,111
FACTURA	154	21/06/2016	182,784

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :365

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-010-000-000	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles		1,154,895
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	1,154,895	
Totales		1,154,895	1,154,895

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 156; FECHA 30/06/16; CHEQUE N° 11087 \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-010-000-000	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	1,154,895	
111-03-01-001-000-000	Subvención de Escolaridad		1,154,895
Totales		1,154,895	1,154,895



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
ALCALDE (S)



MARIA INES PACHECO CBA
DIRECTORA DE CONTROL



RAMON SEPULVEDA BUSTOS
DIRECTOR DEPTO. EDUCACION(S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero